EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 26 de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.918

†

LA SEÑORA

D.ª Josefa Alegre García

falleció ayer 25 de Marzo de 1906

á los 35 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su inconsolable viudo D. Diocleciano García de la Hoz, hijas Marina y Esperanza, hermanos Casilda y Román, padres políticos Victor García y Petra de la Hoz, hermanos políticos Rufino, Julián y Pedro García de la Hoz, sobrinos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan dolorosísima como irreparable desgracia, les ruegan se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa que por el eterno descanso de la finada se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lázaro, mañana á las nueve, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

CASA MORTUORIA: San Bernardo, 7.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros tantos días por cada misterio si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Caballeros

Acaban de recibirse preciosas colecciones en camisas, corbatas, bastones, paraguas, trajes de punto, calcetines y pañolería de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO

Comercio de novedades

DE

MANUEL POLO

Aguas potables

La presencia en esta capital de un caballero que por su porte denota no ser español, ha despertado gran curiosidad en los palentinos, y en verdad que la atención de todos se ha fijado en quien puede ser el principal factor del abastecimiento de aguas á la ciudad.

Trátase del ingeniero hidrográfico francés Mr. Paul Cottancin, que nos ha sido presentado por nuestro particular amigo D. Félix Santillana, y que llamado por éste ha llegado á Palencia con el laudabilísimo propósito de ver si consigue resolver la batallona cuestión del abastecimiento de aguas potables, haciendo estudios que espera han de serle de tanto éxito como los conseguidos en el pueblo de Lerma (Burgos), en donde —según nuestro colega *El Castellano* de dicha población—ha descubierto un caudal de aguas no menor de tres á cinco millones de litros por día, á distancia de trece kilómetros y con una altura sobre la villa de veinte á treinta metros.

El procedimiento empleado por monsieur Paul Cottancin, para encontrar estos yacimientos, es suyo exclusivo, enteramente nuevo y que se aparta por completo de toda rutina, tan común en esta clase de trabajos.

Celebrando nosotros una conferencia con Mr. Paul Cottancin y el Sr. Santillana, asegurábanos éste que el ilustrado ingeniero abrigaba el más completo convencimiento de que en las inmediaciones del cercano pueblo de Villaumbrales, existen corrientes de aguas subterráneas, superiores con mucho á las necesidades de la capital y riego de los campos de toda la zona.

Hemos de advertir que el ingeniero que hoy es nuestro huésped, realizó algunos trabajos hidrológicos en el mes de Noviembre pasado, y de aquí su afirmación de la existencia de corrientes subterráneas en el término que hemos indicado.

De la llegada de Mr. Paul, tenía noticia el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, por carta que hace un mes le dirigió el Sr. Santillana, haciéndole saber los propósitos de aquel ilustrado ingeniero; noticia que también conocíamos nosotros y de la que guardamos silencio hasta ver si el alcalde lo hacía presente á la Corporación y entonces ocuparnos del asunto.

Ha transcurrido más de un mes y nada que sepamos ha hecho ni dicho el alcalde; pero éste habrá hoy celebrado una conferencia con Mr. Cottancin, quien habrá dado á conocer al Sr. Martínez de Azcoitia sus propósitos de hacer los trabajos de sondeo hasta llegar á descubrir los yacimientos de aguas, si el Ayuntamiento le ayuda en la empresa, ofreciendo hacer todos los trabajos, mediante la suma de 2.000 pesetas si fuera negativo el proyecto, es decir, si no encontrara las corrientes subterráneas, y si éstas fueran halladas, percibiría 6.000 pesetas.

Cantidades son estas de tan pequeña consideración ante la importancia del proyecto, que creemos debe resolver el Ayuntamiento con urgencia y favorablemente por las ventajas tan inmensas que ofrece el contar con abundantes aguas potables que no sólo habían de utilizarse para el consumo de la ciudad, sino que sería de grandes beneficios á la agricultura.

Piense bien este problema la Corporación, y con la fe y el entusiasmo de las buenas obras, resuelva de una vez para siempre el intrincado asunto del abastecimiento de aguas á la ciudad, que, aunque preliminar hoy, puede ser la solución definitiva de mañana.

CARTA DE MADRID

25 de Marzo de 1906

Sr. Director

Sin información oficial; desiertos los círculos políticos; aplazadas las resoluciones de los republicanos por la enfermedad del Sr. Salmerón; ausente el Rey y sin dejarse ver de los periodistas, el presidente del Consejo de ministros, disfrutamos de una calma política, que podría ser precursora de agitados acontecimientos, pero que por los signos exteriores parece constituir un estado de inanición permanente, que desespera á los políticos de profesión y entristece á los españoles que aborrecen la política y reniegan de los que la cultivan.

Como algo ha de decirse en los periódicos, y algo ha de comentarse, allí donde se reunen hombres políticos, se acude al socorrido tema de la crisis.

La última, más bien puede decirse que ha sido aplazada que resuelta. El Sr. Moret, no tenía motivos para dudar de la confianza de la Corona, ni de las Cámaras, para llevar su dimisión y la de sus compañeros de gabinete á su Majestad el Rey.

Por capricho tampoco llevaría al poder moderador la cuestión de confianza. Indudablemente, el Sr. Moret tenía otras razones poderosas para realizar aquel acto.

El desacuerdo de los ministros, si no en lo sustantivo, en lo circunstancial y de procedimiento en las cuestiones de actualidad. Sabemos que el general Luque desaprobó el proyecto de jurisdicciones del ministro de Gracia y Justicia; que éste dimitió al ver reformado su proyecto por la Comisión del Senado; que el de Hacienda se sometió á seguir en el Gabinete á ruegos del Rey; que no son muy cordiales las relaciones entre los ministros de la Gobernación y de Fomento, y bastan estos antecedentes para afirmar que la crisis planteada el martes por el Sr. Moret, es una de las muchas que motivan diferencias de criterio en un gabinete.

Como todos los ministros siguen, y nada ha ocurrido que permita pensar en que las diferencias han desaparecido, lo lógico es pensar en que la crisis está pendiente de resolución.

¿Hasta cuando?

¿Al regreso á Madrid del Rey de su viaje á Canarias y de su breve estancia en Sevilla?

Para entonces habremos entrado en la segunda quincena de Abril. Aunque nada hay resuelto oficialmente, se espera la visita en Madrid, de Guillermo II de Alemania, y se anuncia un viaje del rey D. Alfonso á Londres para hacer una visita á su augusta prometida.

Después hay que pensar en las fiestas de Mayo y en preparar las de las bodas reales, y la verdad es, que para estos actos tienen difícil sustitución el actual presidente del Consejo y el ministro de Estado, que reunen cualidades excepcionales de entendimiento y de cultura para dejar el nombre de España en buen lugar, lo mismo en la visita de soberanos extranjeros, que en las bodas reales, á las cuales han de concurrir príncipes de casi todas las potencias europeas.

Por esta razón creo, que el Sr. Moret seguirá hasta entonces, con todos sus compañeros.

De Barcelona nos comunican que el automóvil número 45, de D. Bernardo Romero, atropelló anoche en la calle de la Princesa al cobrador de la Compañía de ómnibus «La Catalana» Nemesio Calera, quien resultó con heridas tan graves que falleció al ser conducido al dispensario de la Alcaldía.

El conductor del vehículo fué puesto á disposición del Juzgado.

—En la estación de Sardanyola ha ocurrido un desprendimiento de una pared, resultando un muerto y tres heridos.

—Desde un tercer piso de la calle de Aragón, un sujeto que padecía una enfermedad crónica, se ha arrojado á la zanja de la vía férrea. Quedó muerto en el acto.

—El general Martitegui marchará á Madrid el jueves próximo. No esperará por tanto á su sucesor en el mando de aquella región.

—Mañana saldrán las fuerzas que han de operar en la frontera pirenáica al mando del general Ruiz Rañoy.

Antes de marchar, serán revistadas por el general Martitegui.

Los centros militares se establecerán en Manresa, Vich, Berga y Olot.

— No obstante hacer un tiempo bueno, tampoco se elevará hoy en su globo el Sr. Fernández Duro, por ser el viento contrario.

Comunican de Pamplona, que en la plaza de la Constitución se ha verificado la jura de la bandera, presenciándola inmenso gentío.

En las casas había colgaduras.

En la terraza del teatro Gayarre, que estaba adornada, se celebró la misa de campaña, asistiendo los gobernadores civil y militar, el obispo y demás autoridades.

A las siete de la mañana, en la iglesia de San Nicolás, comulgaron 2.000 hombres, dando fin con esto las misiones de los jesuitas. Ha oficiado el obispo.

Menchet

SOBRE EL PRECIO DE LA CARNE

En unas *cinco pesetas*, por arroba, calcula nuestro colega *El Cortador*, que ha encarecido ya el precio de la carne para el consumo, y anuncia que aún ha de ser mayor, pues la tendencia al alza es muy acentuada en el mercado.

La escasez de reses destinadas á los mataderos, dice que es la razón de la *subida* de la carne; escasez que explica diciendo que la sequía y esterilidad de pastos durante el verano y otoño pasados motivaron que los ganaderos vendieran muchas reses á bajo precio por no poder mantenerlas y ese exceso de entonces ha causado la *falta* de ganado ahora, la cual no se remediará prontamente porque los *pastos de primavera* no están *hechos* y con muy buen acuerdo, los ganaderos, en todo caso, preferirán apacentar sus reses en los prados el más tiempo posible, para que *ganen kilos* antes de traficar con ellas.

A la vez que estos informes de *El Cortador*, nos ofrece hoy *La Industria Pecuaria* consideraciones sobre el mismo asunto, que parece contradecir los dichos informes; y sí no contradecirlos de propósito, si que prescinden de ellos; ó aceptándolos, parece que *no obstan* para poner en causa bien distinta, la explicación de lo *caro* que hoy cuesta la carne al consumidor. Hace estas consideraciones, un paisano nuestro «persona—dice la revista—de gran reputación en Badajoz y su provincia.»

Véanlas nuestros lectores:

«Es inútil cuanto se trabaje para dar salida á los ganados destinados al matadero ínterin no se concluya an absoluto con la ingerencia de los acaparadores y la intervención en los contratos de los intermediarios...

»Estos inconvenientes hay aquí la convicción de que sólo puede salvarlos una ley que dé al traste con los negociadores... Datos de esta provincia y de alguna otra andaluza, directos unos, adquiridos de una brigada agronómica otros, acusan que hay muchas localidades en donde se venden al público las carnes de todas clases en más del doble precio en que se adquieren de los criadores.

»Pueblo existe en donde tres individuos se reparten por turno el abastecimiento de carnes durante el mes, correspondiendo, por tanto, vender diez días á cada uno; pues bien, vendiendo sólo diez días cada treinta, viven bien, cubren perfectamente sus necesidades y logran hacer un relativo capital.

»A cinco kilómetros de esta casa de usted empieza una frontera y el término municipal de una ciudad portuguesa en que, como en todas las del reino, las autoridades locales subastan el precio de la carne, evitando de este modo la carestía de producto tan necesario para la vida.

»Esto es, pues, lo conveniente. Una ley por la cual no pueda ser objeto de la codicia lo que no debe serlo y por la cual se obligue á subastar por los Ayuntamientos el consumo de carnes en cada localidad, fijando un máximum de precio por kilo de cada clase...

»Yo me permito llamar la atención sobre este extremo por si se digna tenerlo en cuenta, persuadido de que como yo piensa la mayor parte de los ganaderos de la provincia.»

No negamos nosotros virtualidad, ni por tanto veracidad, á las causas que *El Cortador* enumera para explicar ahora y de momento el *alza* en el precio de la carne; pero, realmente, siendo dichas causas muy verdaderas y eficaces para producir el fenómeno económico de que se trata, no pueden estimarse nunca sino como accidentales y fortuítas en el mercado, mientras que las consideciones que hace *La Industria Pecuaria*, revelan una distinta causa permanente de carestía, que por no depender de *hechos naturales* (sequía, escasez pe pastos ó retrase de *estaciones* del tiempo ó período anuo, etc.) tiene su remedio en la voluntad del gobernante para lograr que no se siga el *alza* en artículo de consumo de tan primera necesidad como lo es la carne ó si se produce *naturalmente*, no llegue á ser mayor ni tan durable.

El ejemplo, que cita, de la que en Portugal se hace, *subastando el precio* de la carne para facilitar el consumo y evitar la *carestía* del *artículo* y lo *caro* de él, es tan decisivo, tan elocuente y evidentísimo de suyo, como por sí lo son todos los *hechos* ó sucesos que presenciamos, los cuales, sin negar loca y temerariamente el testimonio de los propios ojos, no sufren el ser discutidos ni pueden negarse.

Con abundancia de ganados, con riqueza de pastos, con regularidad en las *estaciones del año*, es clarísimo que la carne será en el mercado, más en cantidad y más barata en el precio, que si se padece escasez de ganados y de pastos y el tiempo es anormal y fuera de las condiciones ordinarias y naturales.

Pero ¿quién negará, cualesquiera sean las circunstancias (mucho ó poco el ganado, seco ó diluviante el tiempo, prematuras ó tardías las estaciones) que la pública autoridad, siempre puede y debe regular el precio de las subsistencias no en lo que integra el llamado *precio natural* de las cosas, sino en el *precio industrial* que libremente pone cada cual á lo suyo?

Esto es lo que con tanto beneficio del pueblo, del consumidor hacen hoy las autoridades portuguesas; y esto es lo que hicieron nuestros antepasados durante el *antiguo régimen* hasta que los modernos, fanáticos de la *libertad* en todo, dejaron al arbitrio de las partes contratantes, establecer *precio*, aun en aquello que es imprescindible para el sustento diario que tanto vale como la vida.

A fuerza de experiencias, las más de las veces dolorosas, se va viendo claro, y haciendo justicia á la sabiduría de los antiguos: y hoy en pleno siglo XX

M.C.D.2022

un socialista como Morato ó republicanos tan doctos como Sales y Ferré ó Azcárate: ó conservadores como Nido ó Silvela y aun periódicos como *El Imparcial*, claman porque resuciten las viejas instituciones sociales y económicas de la *vieja España* (la enfitéusis, el mayorazgo, la tasa, los abastos, el gremio, etc.), como único remedio á las grandes necesidades y grandes males sociales que padecemos.

Hace falta una ley que impida á la codicia sus efectos; hace falta que los Ayuntamientos subasten el consumo de carnes en cada localidad fijando un *máximum de precio* por kilo, de cada clase.

Parece esto una copia ó trasunto de aquellas nuestras leyes recopiladas, resumen de ordenamientos y pragmáticas.... «Tendrá cuidado el Consejo (se »lee en L. 6, T. 5. Lib. 4.º) que no haga »falta en estos reinos en la provisión »de pan y otros bastimentos....» «Debe »cuidarse que los abastos públicos se »hagan á la mayor comodidad (dice la »L. 8, T. 16 del Lib. 7.º) y menor pre»cio que sea posible, sin ligas ni mono»polios de dentro ó fuera de los Ayun»tamientos. A este fin nombrarán los »pueblos todos los años dos de sus in»dividuos que con su procurador, síndi»co general y teniente asesor, interven»gan y asistan, en el lugar público »acostumbrado, á hacer los remates de »los referidos abastos....»

Extranjero

BEZIERS (Francia).--De 53 manifestantes de Montagnac, perseguidos con motivo de los inventarios, 20 han sido condenados á 50 francos de multa, y otros 9 á cuarenta y ocho horas de arresto y 50 francos de multa. Los demás condenados han sido puestos en libertad.

LONDRES.—Mr. Halgane, secretario de Estado en el ministerio de la Guerra, confirma en una carta la venta á una compañía privada, de la manufactura de fusiles de Birmingham.

LONDRES.—La huelga de los mineros franceses, continúa influyendo en el precio del carbón inglés. En el sur de Galles, los precios de ciertos carbones se han elevado á tres shelings. Varios vapores han marchado con destino á los puertos franceses del norte, con importantes cargamentos de carbón.

—Varios periódicos publican un despacho de Nueva York, diciendo que un grupo de obreros húngaros é italianos, ha asaltado el ferrocarril en Marion. Un contramaestre se apoderó de una barra de hierro, con la cual dió muerte á siete de los agresores en menos de tres minutos.

LISBOA. —Balance del Banco de Portugal:

En circulación, 65.517 contos de reis. Ingresos, 11.953, de los cuales 4.837 oro y 7.116 plata. Préstamos al gobierno por contratos, 22 864. Préstamos al Tesoro en cuenta corriente, 25.426 contos de reis.

LONDRES.—Mr. Cambón, embajador de Francia presidirá mañana el almuerzo dado con ocasión del 38 aniversario de la fundación del hospital y dispensario franceses en esta capital.

SAN PETERSBURGO.—El Consejo de ministros ha celebrado ayer una sesión en la que se ha expresado el deseo de que los derechos que se había proyectado poner sobre el papel, no puedan ser introducidos más que en los casos extremos, en los que el equilibrio del presupuesto de Estado sería imposible realizarlos de otra manera.

TOKIO.—La Dieta estudia actualmente un proyecto de tarifas más proteccionista que el actual.

Los derechos sobre los cueros, automóviles, productos alimenticios, etc. serán aumentados.

Una cláusula de proyecto dice que el Gobierno podrá por vía de órdenes imperiales, aumentar los derechos sobre las procedencias de los países que recaen en el Japón.

SANTIAGO DE CHILE.—El *Journal Officiel* publica el programa ministerial.

El presidente del Consejo Mr. Gutiérez, anuncia los proyectos siguientes: reorganización de la marina y empréstito de catorce millones de piastras para el material de ferrocarriles.

Apoplegía en el ganado

Con este nombre se designa una afluencia de sangre al cerebro, ó más bien una hemorragia más ó menos considerable en los tejidos de ese órgano.

Se trata de un accidente grave, al que están principalmente sujetos el caballo y el ganado vacuno. La sangre ó la linfa se acumula, como hemos dicho, en el cerebro y origina pérdida del sentido y del movimiento.

Cuando la apoplegía es inminente, el animal, súbitamente atacado, cae como herido por un rayo y se queda en el sitio sin movimiento. En este caso, la muerte puede sobrevenir en pocos instantes.

Otras veces, el accidente tiene una marcha menos rápida, y la bestia permanece durante horas en estado de soñolencia, con la mirada fija, el flanco tumultuosamente agitado y las fosas nasales dilatadas. Por momentos, hace movimientos desordenados con las mandíbulas y los miembros.

Es preciso sangrar en seguida al animal en el cuello, si es posible, ó bien cortarle dos ó tres nudos de la cola. Luego se aplica hielo ó duchas de agua fría sobre la cabeza y se fricciona enérgicamente el lomo con un líquido sinapizado, compuesto de una parte de mostaza y cuatro partes de agua tibia.

En medio del campo, cuando se carece de alguno de los elementos necesarios, se corta como se ha dicho la punta de la cola, se hace respirar humo de tabaco y se fricciona con un puñado de yuyos que se tengan á mano.

(De la *Revista del Instituto Agrícola Catalán).*

El catastro parcelario

LA NUEVA LEY

Publica la *Gaceta* la ley para la formación del catastro parcelario que acaban de aprobar las Cortes.

Según sus disposiciones, el catastro se fundará en trabajos geodésicos y topográficos, en la estadística agrícola, en los trabajos de evaluación y en las declaraciones de los propietarios.

La formación del catastro se efectuará en dos períodos de tiempo consecutivos. Comprenderá el primero los trabajos necesarios para realizar «el avance catastral», que servirá de base al reparto equitativo de la contribución territorial. En el segundo período se atenderá á la conservación y rectificación progresiva del avance catastral, hasta la obtención del «catastro parcelario», objeto de esta ley.

El avance catastral se dividirá en dos partes, la «planimétrica» y «la agronómica».

Constituirá la primera, el plano de cada término municipal, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y numerando los hitos ó mojones situados en los linderos.

Comprenderá la parte agronómica, el reconocimiento y descripción literal de las parcelas catastrales, la determinación de las masas de cultivo y la averiguación de los productos líquidos imponibles correspondientes á las distintas clases de terreno.

Los trabajos evaluatorios se dividirán en dos clases: los referentes á la riqueza rústica y los relativos á la riqueza urbana.

Entregado por el Instituto Geográfico y Estadístico al ministerio de Hacienda el plano perimetral de cada término municipal con los polígonos topográficos, procederá dicho ministerio, por medio de los funcionarios agronómicos á reconocer, describir y clasificar las parcelas catastrales, á determinar las masas de cultivo, y á investigar los productos líquidos imponibles correspondientes á la diversa calidad de los terrenos.

El ministerio de Hacienda distribuirá oportunamente, por medio del servicio agronómico, entre los propietarios de cada término municipal, hojas declaratorias, en las cuales, bajo relación jurada, harán constar los dueños de los predios la extensión de éstos, sus límites, clases de cultivo, calidad de los terrenos, rendimiento ó producto líquido, contribución territorial que paguen y los demás datos que estimen necesarios. Estas hojas declaratorias serán confrontadas sobre el terreno con las parcelas catastrales descritas por el servicio agronómico.

El catastro de la riqueza urbana se organizará por el ministerio de Hacienda, estableciéndose en las oficinas catastrales de cada propincia un registro por términos municipales, en el que se inscribirán todos los edificios y solares que aquél comprenda. Este servicio estará á cargo de los arquitectos y de los peritos auturizados por la ley que el ministerio de Hacienda designe.

Se autoriza á las provincias ó municipios que quieran convertir por su cuenta el avance catastral en catastro parcelario para que lo ejecute con arreglo á las bases que se determinan en la ley.

El avance catastral producirá todos los efectos tributarios, jurídicos y administrativos dentro del año siguiente al de su aprobación definitiva.

El ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial para los gastos y reintegros de este servicio, y notificará á la Dirección de Contribuciones el tanto por ciento que corresponda á cada pueblo, para la debida exacción del reintegro al Estado. El recargo transitorio cesará cuando el Estado se reintegro de las sumas aticipadas á cada término municipal.

Las provincias ó municipios que quieran abonar directamente al Tesoro los gastos necesarios para la formación del avance catastral, del Registro de fincas urbanas ó del catastro parcelario, tendrán preferencia en la ejecución de dichos trabajos y entrarán á disfrutar las ventajas tributarias que proporcionen inmediatamente que sean aprobadas y se constituya la oficina de conservación.

EN LA AUDIENCIA

Ha comparecido hoy el vecino de esta ciudad, Abundio Pozurama Gatón, que estando cumpliendo condena en el Correccional riñó con otro preso el 23 de Noviembre último, en cuya riña intervino el vigilante de la cárcel D. Policarpo Ortega, á quien el Abundio sujetó los brazos cuando intentaba castigarle por suponer fuera el promovedor de la reyerta.

El Fiscal, una vez practicadas las pruebas retiró la acusación que provisionalmente formuló contra el Abundio, solicitando su absolución con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Baltanás, por el delito de lesiones, contra Eustasio de la Fuente Pinillos.

Actuarán como defensores el licenciado D. César Gusano y el procurador D. Juan Ortega.

Remitido

Nuestro particular amigo D. José Cascón, Ingeniero Director de la Granja Agrícola, nos remite el siguiente, al que nada tenemos que oponer por limitarse dicho señor á contestar á la alusión que le hacía el diputado por la capital en su carta que publicamos el sábado.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío: Habiendo leído la carta que publica anteanoche el periódico de su propiedad, suscrita por D. Abilio Calderón, en la que éste apela á mi testimonio para que confirme lo que en ella manifiesta referente á sus gestiones para la concesión del crédito de las 78.150 pesetas á que asciende el presupuesto del proyecto formulado para terminar las obras necesarias en esta Granja-Instituto, me creo obligado á intervenir manifestando que es rigurosamente exacto cuanto afirma aquél respecto á las gestiones hechas por él mismo para la aprobación del proyecto y cuya afirmación se funda no tan solo en la del Sr. Calderón, sino en la de mis amigos y compañeros Sres. Algarra, ponente en la Junta consultiva para el informe del proyecto y Arche, Ingeniero del Negociado de Agricultura, que me han escrito varias veces poniéndome al corriente de la marcha del asunto motivo de esta discusión bizantina pura. En ella se olvida por completo lo esencial y es que ni el Sr. Ministro suscribiría la R. O. si la aprobación del proyecto no se hubiera dado previamente por unanimidad, lo cual no es tan fácil por la Junta consultiva, ni habría nadie que se atreviese á recomendar un proyecto descabellado sin fundamento ni justificada necesidad, y conviene á nuestro entender aclarar estos conceptos, porque la gente pudiera llegar á suponer que bastan uno ó varios personajes influyentes para que el dinero del contribuyente se arroje por la ventana.

Este mal procede de que en nuestro país, desgraciadamente, no ejerce aún presión la acción colectiva, sino únicamente la individual y si los agricultores, directamente interesados en la creación y sostenimiento de estos Centros, fueran los que reclamaran ante los poderes la fundación y propagación de los mismos, desaparecería *ipso facto* la lucha entablada por el personalismo

Suyo afectísimo,

José Cascón.

Palencia y Marzo 26 de 1906.

DESPUÉS de una enfermedad que ha debilitado, el cuerpo necesita reforzarse. Paro ello dése la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

La Emulsión Scott es esencialmente un magnífico reconstituyente. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (como en la Emulsión de Scott solamente) y reforzado con los valiosos hipofosfitos de cal y de sosa, es el aceite más nutritivo del mundo.

El paladar más delicado toma la Emulsión de Scott con gusto. El estómago más delicado soporta la Emulsión Scott con facilidad.

"Mi hijo Pedro, de 5 años de edad, sufrió unas fiebres gástricas. Quedó inapetente, raquítico y con una debilidad tan grande, que creí terminaría con un desenlace fatal. Me apresuré á darle la Emulsión Scott y fué tan rápido su restablecimiento que, al terminar el primer frasco, se hallaba fuera de peligro. Ahora come con un apetito extraordinario, se encuentra fuerte, tiene buen color y ha recuperado la vivacidad y alegría propias de la infancia."—Pedro Oñate, Calle de la Libertad 22, Miranda de Ebro, Burgos, 16 Febrero 1905.

LA EMULSIÓN SCOTT

siempre produce estos resultados. Todas las otras son muy inferiores. Rechácenlas.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Las clases é individuos de tropa que hayan pertenecido al Batallón Cazadores de Filipinas núm. 1, que no han reclamado hasta la fecha los alcances que les resulten en su ajuste abreviado, deberán solicitarlos por medio de instancia, del Jefe de la comisión liquidadora del mismo, que se halla afecto al Regimiento Infantería de San Marcial, de guarnición en Burgos.

El nuevo arancel.

El ministro de Hacienda ha visitado al jefe del Gobierno para exponerle que están casi ultimados los trabajos de clasificación del nuevo arancel de Aduanas.

Este aparecerá en la *Gaceta* el día 1.º del próximo Abril.

Constará de más de setecientas partidas distintas, sobre el actual.

Empezará á regir el 1.º de Julio.

Se dará un plazo de un mes, desde su publicación, para que puedan presentar sus relaciones los interesados que se crean perjudicados por las nuevas cifras del arancel; otro plazo para que la Junta de aranceles examine las reclamaciones presentadas, y otro para que éstas sean resueltas por el Gobierno.

Una vez publicado el nuevo arancel y transcurrido el tiempo necesario para que pueda ser conocido en el extranjero su alcance, dedicaráse el Gobierno, según ha dicho el presidente, á procurar el concierto de los tratados de comercio que puedan hacerse con las naciones que lo deseen.

Por fortuna, para los labradores, el tiempo áspero y frío de los pasados días, sucedió el de ayer más apacible, cayendo á última hora de la tarde una copiosa lluvia que tan necesaria era á los campos.

Hoy ha mejorado bastante la temperatura, luciendo á ratos el sol.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, se vacuna todos los días por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio.

Cestilla, núm. 15.

El Sr. Rector de este distrito universitario, ha nombrado maestros interinos de Lomilla, á D. Adolfo Pérez y Perez; de Respenda de la Peña, á D. Angel Gómez Tejedor; de Santa Cecilia del Alcor, á D. Lnis Pimey López, y de Vertabillo, á D. Lázaro Peñaranda.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que la pena de un año y seis meses de prisión que le fué impuesta á Gonzalo Juan Ingelmo, por el delito de insulto á la Guardia civil, la extinga en la prisión de esta capital, así como la de dos años que por igual delito le fué impuesta á Francisco Polo Gil.

En la tarde de hoy han sido conducidos al cementerio, los restos mortales de doña Josefa Alegre García, que falleció ayer, á los 35 años de edad.

Reciba, con tan triste motivo su familia, la expresión de nuestro dolor, y muy especialmente su afligido viudo el funcionario de esta Administración de Hacienda, particular amigo nuestro don Diocleciano García.

Doctor Navarro
Médico por oposición de la Beneficencia Provincial
CONSULTA DE 2 Á 4
Barrionuevo, 5, pral.- dcha.

El alcalde de Frechilla, interesa de los demás del partido judicial, que satisfagan con premura el contingente carcelario, correspondiente al primer trimestre del año actual.

La sesión á que estaba hoy convocada la Junta municipal y señores concejales, no ha podido celebrarse por no haberse reunido número suficiente para tomar acuerdo.

El Sr. Moret se propone publicar una circular dando instrucciones para la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Es de suponer que ese documento se inspirará en un sentido benévolo, es decir, que se procurará limar en parte las crudezas y absurdos que contiene la ley.

Asamblea de médicos

Varios médicos de las Beneficencias provinciales de España se han reunido en Asamblea para organizarse y constituirse de una manera uniforme, á fin de que desaparezca la anarquía que reina en estos Cuerpos.

A la vez acordaron redactar un reglamento, que someterán á la aprobación del ministro de la Gobernación, de quien solicitarán que la Junta de Pa-

tronato de médicos titulares sea la encargada de velar por sus justos y sagrados intereses, tan abandonados hasta ahora.

Han visitado al doctor Muñoz y han pedido hora para que les reciba el señor Canalejas, á fin de que interesen de dicha Junta que les patrocine y represente.

Las impresiones son buenas.

Presidente de la Argentina

La muerte tan sentida del doctor Quintana eleva á la presidencia de la República Argentina al doctor D. José Figueroa Alcata, que ocupaba la vicepresidencia.

Pertenece el nuevo presidente al periodismo, que ejerció brillantemente largos años.

Es un notable economista; fué gobernador y ministro de Hacienda, y explicó una cátedra de Derecho en la Universidad de San Carlos.

Su presidencia de la República del Plata durará hasta el 12 de Octubre de 1910.

El impuesto de utilidades

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, disponiendo que los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las capitales de provincia tributen con arreglo al número 1.º de la tarifa 1.ª de utilidades y que los administradores subalternos se entiendan comprendidos, para los efectos de esta contribución, en el número 2.º de la mencionada tarifa de la ley de 27 de Marzo de 1900.

El señor presidente de esta Audiencia, cita á Eduardo Rodríguez Barrio, para que en el término de 20 días, se presente á fin de practicar una diligencia de justicia acordada en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente núm. 27.701) del ortopédico de Madrid.

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol núm. 9, pral.

Un testimonio de indiscutible autoridad

Don Alejandro San Martín y Satrústegui, Catedrático de Clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid.

CERTIFICO:

Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, ocluída ya la fístula estercorácea, se presentó consecutivamente una procidencis traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enfermita (niña de diez años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padacimiento radicab a las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó por consejo mío, al ortopédico de esta Corte D. Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo mererecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad pará el público, me complazco en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid á veintisiete de Enero de mil novecientos seis.

A. San Martín.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por este eminente operador obtuvimos la curación ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea, durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Solo conviene recordarles que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se auuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamas.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el ortopédico *D. Jerónimo Farré Gamell*, en *Palencia* durante los días 27 y 28 del actual, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Continental*.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto que se envía gratis.

El gobernador civil Sr. Colinas, que desde hace algunos días se encuentra en cama, sufrió alguna agravación, alarmando su estado á la familia y amigos.

Afortunadamente ayer mejoró bastante y hoy continúa en estado satisfactorio.

Celebraremos que pronto se encuentre tan distinguido amigo restablecido totalmente.

En la segunda quincena del próximo mes de Abril saldrá para el extranjero, subvencionado por el Gobierno, para completar sus estudios agrícolas, el inteligente obrero de esta capital, Arcadio Celada, á quien por un año se ha otorgado tal distinción.

Sin que hayamos podido comprobarlo oficialmente, llega á nosotros la noticia de haber aparecido en el pueblo de Respenda de la Peña el cadáver de una vecina del mismo, colgado de una cuerda.

Créese se trata de un suicidio, pues la víctima padecía desde hace algún tiempo de enagenación mental.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

La Dirección general de Contribuciones ha aprobado el concierto para pago del impuesto que grava sobre el concurso eléctrico para su central de Perales, á D. Arístides Pajares.

Y el de D. Víctor C. Barrios para su fábrica de harinas «La Treinta».

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en esta establecimiento 423 pesetas, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

* * *

Monte de Piedad

Las operaciones verificadas en la semana última, fueron 102 desempeños por valor de 760 pesetas y 112 préstamos por el de 740.

Esta tarde, cuando llegaba al Cementerio D. Juan Gullón Peláez, figurando como acompañante en un entierro, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo en aquel sagrado recinto.

Reciban sus hijos, nuestros amigos D. Juan y D. Federico, la expresión de nuestro más sentido pésame, por la repentina cuanto inesperada desgracia que sufren.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Segunda Retortillo Gómez, casada, de 53 años, Herreros, 10. —Josefa Alegre García, casada, de 35 años, San Bernardo 7.

MERCADOS

Palencia, 26. —El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Valladolid, 25.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de hoy ha sido nula.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 25. —La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 1000 fanegas cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 25.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Arévalo, 25.—En el mercado han entrado hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, atrasados.

—

Salamanca, 25.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 45 á 45'25 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Ruperto, San Juan, Santa Lidia y San Alejandro.

En San Pablo Via-Crucis al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 24

Exterior español: 95'15 (Apertura.)

3 por 100 francés: 99'30 (Apertura.)

París 24

De Algeciras telegrafían al *Petit Journal* que en una interview Mr. de Tatembach ha confirmado la intencion de Alemania de ceder en lo relativo á Casa-Blanca, sin obtener partes suplimentarias del Banco con la condición de que los capitalistas franceses tengan solo dos partes en él.

París 24

Según telegrafían al *Petit Journal* desde Algeciras las instrucciones que se esperaban han llegado de París y Berlín. Asegúrase que son conciliadoras.

Londres 24

Al *Daily Mail* telegrafían desde Algeciras que Alemania pide á Francia el abandono de las rentas de Aduanas marroquíes como garantía del empréstito Mendelsonn, en compensación de las partes suplimentarias que pide el *consortium* francés. Mr. Bourgeois ha rehusado.

Tolón 24

Ha salido de este puerto el crucero acorazado *Condé* con misión de ir á Canarias para saludar á S. M. el Rey Alfonso XIII en nombre del gobierno francés.

París 24.

El Consejo de ministros reunido en el Elíseo ha decidido fijar al 6 de Mayo la fecha de las elecciones legislativas.

Barcelona 24

El viernes salió de Puerto Rico el vapor *Monserrat* con rumbo á Las Palmas y el sábado zarpó de Colombo para Singapoore el *Isla de Panay.*

El vapor *Luzón* ha llegado á este puerto procedente de Génova.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los carlistas

MADRID 26 (13)

La policía de Barcelona ha descubierto en Gracia una casa donde se celebraban reuniones de personas sospechosas, algunas caracterizadas carlistas, una de éstas se titulaba coronel.

En la casa de referencia se encontraron, ocupándose de ello la policía, un uniforme de coronel, fusiles Remington, cartuchos y cápsulas.

Se ha practicado un minucioso registro en el domicilio del que se titulaba coronel

—

El rey á Canarias

MADRID 26 (13'45)

Dicen de Tenerife que á las 8'40 estaba á la vista de aquella isla el vapor «Alfonso XII» qne conducía al Rey á Canarias.

Moret en cama

A consecuencia de un fuerte catarro, el Sr. Moret se ha visto obligado á guardar cama.

—

Explosión de petardos

MADRID 26 (14'15)

Se ha confirmado oficialmente que la explosión de petardos con metralla en un pueblo cercano á Manresa, no es obra de los anarquistas, sino venganza de los obreros contra los patronos.

Reorganización de policía

Mañana publicará la *Gaceta* la reorganización de la policía en Barcelona.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO,

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 80

LOS REBELDES

disgusto que sentía. Su colosal estatura pareció tomar tal fuerza y dignidad, que impuso al mismo Eduardo; distinguíansele todos los músculos de los brazos y del cuello, como las ramas gruesas de la yedra rodeando el tronco de un árbol; y una risa sardónica, ó más bien una convulsión, agitaba y contraía sus labios.

—¿Quién soy preguntas? Soy la vidriera del templo, por la cual hace Dios pasar el sol para alumbrarle; soy la cuerda del arco divino que despide flechas vengadoras sobre los reprobados mortales; soy la terrible y fatídica trompeta que da el primer toque de alarma. Sin embargo, tu no tienes que temer de mí; tu destino futuro nada tiene que ver con el de tu hermano, pues cuando yo me ofrecí á él era muy diferente á su vista. Está escrito que terminarás tranquilamente la penosa peregrinación de esta vida; y tu porvenir no es desgraciado: ya ves que no traigo la maza de hierro.

A pesar de este buen pronóstico, el lenguaje del anacoreta, la confusión de sus palabras y sobre todo, la ley que quería imponer, exaltaron de tal modo á Eduardo, que ya iba á manifestar su indignación, cuando Juana se adelantó diciéndole:—Si amais á Yola, reprimid vuestro enojo; y volviéndose al anciano, dijo:—Os prometo que será cumplida vuestra votuntad: no tendrá efecto el casamiento de Yola hasta que Talebart lo haya verificado. ¿Estais satisfecho?

—Lo estoy.

Eduardo quedó como petrificado con la cabeza sobre el pecho.

—Yola, continuó el ermitaño, por tu futuro bienestar he exigido lo que acabas de oir.

—Está bien, contestó la joven; pero seais quien fuéreis, os ruego que me digais, por piedad, si la perdición de Enrique es para siempre.

—¡Para siempre! repitió el anciano: solo Dios puede responder á esa pregunta; aunque viese yo á Talebart abrumado por la maldición de todos sus semejantes, no diría que no fuese ocogido por la misericordia divina en el último instante de su vida, que es el del juicio solemne del hombre ante su criador. Nadie debe desconfiar, pues los pensamientos de la omnipotencia son impenetrables. Si Dios llamase para sí tan solo á los mortales cuya vida ha sido ejemplar, ¿cuántos serían los condenados? Miradme, continuó apartando de su pecho el escapulario y mostrándole las llagas producidas por sus penitencias: ¿cré is que el que tanto sufre, ha seguido siempre la senda de la virtud? ¿Creeis que el que se ha resignado á vivir en el desierto, no puede haber sido impelido por la desesperación y los remordimientos? ¿Créeis, en fin, que yo pueda condenar al prójimo, cuando yo mismo, ante el árbol de la cruz, tiemblo por mi salvación?

Interrumpió su discurso acordándose de que no era solamente la doncella la que le oía, y después de un buen rato, fijando los ojos, ora en Eduardo, ora en la huérfana, volvió á decir con cierto aire de indiferencia, aunque bastante conmovido:

—Hijos mios, veo que os admirais de mi aspecto: nada me importa. Puedo asegurar que á mí mismo me fastidia é incomoda el papel que estoy haciendo; pero no hay remedio; tengo que ejecutarlo. No comprendo cómo el cielo, que algunas veces enajena completamente mis sentidos, otras le suministra conocimientos sobrenaturales. Yo mismo soy misterioso para mí; pero me guía un brazo irresistible; me empuja una fuerza desconocida, y hablo á la casualidad. Sí, este maravilloso profeta de los boques, al cual atribuyen una suprema inteligencia, es solo un miserable instrumento, que hasta ignora de qué sirve.

Después, mostrando á Eduardo su mohosa espada, prosiguió con viveza.

—Amigo, yo también he sido guerrero, y en mis tiempos adquirí en el campo una gran celebridad; pero créeme y atiende á un consejo que quiero darte: la oscuridad tiene mucho más valor que el brillo; nada es un traidor como un triunfo. El talento, de cualquier género que sea, puede compararse con el onduloso plumaje del sombrero de un general que manda una batalla, que le descubre al enemigo, y solo sirve para perderle. Vive oscuro y vivirás feliz.

Conmovido Eduardo con el tono afectuoso del anacoreta, iba á disculparse de las palabras injuriosas que le había dirigido; pero este hombre extraordinario no le dió lugar para ello, diciéndole:—Sé lo que queréis hablarme y os lo agradezco, noble joven. En cuanto á tí, desgraciada huérfana, reflexiona en tu porvenir, y si continúas en el deseo de saber los desgraciados secretos de tu orígen, escríbeme y te contestaré.

—¿Y cómo os dirigiré mi carta? preguntó la tímida joven.

—Es verdad: no tengo punto fijo: si alguien supiese mi morada, dejaría de estar tranquilo. Lleva tus cartas á las ruinas de *Noirmutier* y colócalas bajo la estátua de San Vicente, que ya tendrás respuesta.

Y sin decir más palabra, se internó en el bosque, donde desapareció.

FIN DEL TOMO PRIMERO

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

Almacén de Vinos del país

DE

Julián Paramio

EN

VILLARRAMIEL

Se alquilan

Los pisos 2.º y principal con tienda de la casa número 123, de la calle Mayor, frente al Sr. Polo.

Ovejas

Se venden 40 nuevas, emparejadas.

Para tratar, con Mariano Hervás, en Lomas.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 20 años de edad, primeriza, con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Calle de los Soldados, número 10, darán razón. 1

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

LA ELECTRA

S. BATTANER

Casa concesionaria de las instalaciones de la "Sociedad Eléctrica Palentina,,

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5

Teléfono núm. 25.

Venta de Dinamos, Transformadores, Electro-motores, Arcos Voltáicos, Contadores, Lámparas incandescentes, «Ludenchid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, Telefonía, Timbres y Para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas.—Material y precios sin competencia.—Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina».

Presupuestos gratis

Casa en Valladolid: Constitución 6

SERVICIO PERMANENTE PARA LOS AVISOS

NOTA.—Se ruega al público en general, dén los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra, ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se finjen empleados de esta casa, no obstante haber dejado de pertenecer á la misma y á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ Pedro Espina, núm. 3.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022